

REVISTA STULTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 6, NÚMERO 1, PRIMER SEMESTRE DEL 2023

ISSN 0719-983X



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
SEDE PUERTO MONTE



Populismos “ejemplares”, “excepcionales” y “singulares”. Hacia una comprensión histórico-conceptual y político-intelectual del populismo en América Latina en los años setenta

“Exemplary”, “Exceptional” and “Singular” Populisms. Towards a Historical-Conceptual and Political-Intellectual Understanding of Populism in Latin America in the Seventies

Ana Lucía Magrini
CONICET, CHI-UNQ y UNRC, Argentina

David Santos Gómez
FLACSO, Argentina



Recibido: 30-05-2022. Aceptado: 02-08-2022

El siguiente artículo surgió del intercambio productivo entre las trayectorias de investigación individuales de los autores, de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica que nos aúna (titulado “*Populismos, identidades políticas y violencia(s) en Argentina y Colombia*”, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. PICT –B, temas abiertos, código: 2017-3955), y de las conversaciones que ambos hemos mantenido con Martina Garategaray y Ariana Reano. Agradecemos especialmente a ellas por sus sugestivas observaciones y comentarios a trabajos previos de nuestra autoría, los que indudablemente nos impulsaron a escribir este texto.

Ana Lucía Magrini es Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Es Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Centro de Historia Intelectual de la UNQ. En de dicha casa de estudios integra el plantel docente de la Maestría en Historial Intelectual. Es Profesora a nivel de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4233-0855>

Contacto: analucia.magrini@gmail.com

David Santos Gómez es Doctor en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3581-9895>

Contacto: davidsantosg82@gmail.com

Cómo citar: Magrini, A. L., y Santos Gómez, D. (2022). Populismos “ejemplares”, “excepcionales” y “singulares”. Hacia una comprensión histórico-conceptual y político-intelectual del populismo en América Latina en los años setenta. *Revista Stultifera*, 6(1), 87-118. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2023.v6n1-05.

Resumen

El presente artículo se propone esbozar respuestas que nos permitan dilucidar cuándo y cómo el populismo se constituyó como un concepto político latinoamericano. ¿Quiénes fueron sus productores conceptuales? Y ¿qué revelan dichas conceptualizaciones y sus variados usos respecto a transformaciones sociopolíticas más vastas acontecidas en la región? Se acude a un enfoque histórico conceptual y político intelectual para auscultar conexiones entre problemas y debates en torno a "la cuestión populista" en países como Argentina, Brasil, Colombia y México durante los años setenta. Se rastrean usos diversos del término y modos de producción teórica utilizados por intelectuales y académicos del subcontinente para "fabricar" el concepto. Nuestro análisis muestra que el populismo es un concepto clave en el léxico político de América Latina y que los debates por su definición a escala continental catalizaron representaciones sobre "lo autóctono" y "lo propio" de la política latinoamericana. Concluimos que estamos ante un concepto que hizo posible la invención de esa representación llamada América Latina, una categoría que en los primeros años de la década de 1970 fue dotada de una identidad esencial, articulada a nuevas versiones sobre el autoexotismo y la dimensión negativa de las formas de organización de la vida comunitaria en el subcontinente. El artículo aporta a la comprensión de los debates en torno al populismo a escala nacional y continental, conectando representaciones, problemas y conceptualizaciones que dieron vida a la idea según la cual la esencia de la política latinoamericana del siglo XX es lo opuesto a los horizontes políticos ideales o deseables.

Palabras clave: populismo, Historia conceptual, debates político-intelectuales, América Latina.

Abstract

This article aims to outline answers that allow us to elucidate when and how populism was constituted as a Latin American political concept. Who were its conceptual producers? And what do these conceptualizations and their various uses reveal about vast sociopolitical transformations in the region? A conceptual, historical and a political-intellectual approach is used to scrutinize connections between debates and problems around "the populist question" in countries such as Argentina, Brazil, Colombia and Mexico during the seventies. We traced different uses of the concept and modes of theoretical approach used by intellectuals and academics from the

subcontinent to “manufacture” the concept. Our analysis shows that populism is a key concept in the political lexicon of Latin America and that debates over its definition on a continental scale, catalyzed representations of “the autochthonous” and “the own” of Latin American politics. We are dealing with a concept that made possible the invention of that representation called Latin America, a category that in the early years of the 1970s was endowed with an essential identity, articulated with new versions of self-exoticism and the negative dimension of the forms of organization of community life in the subcontinent. The article contributes to the understanding of the debates around populism on a national and continental scale, connecting representations, problems and conceptualizations that gave life to the idea according to which the essence of 20th century Latin American politics is the opposite of the ideal or desirable political horizons.

Keywords: populism, Conceptual History, intellectual political debates, Latin America.

Introducción: por una historia conectada, conceptual y político intelectual de “los populismos”

En una obra reciente Pierre Rosanvallon afirma que hay tres maneras de historizar el populismo: la primera es la historia de la palabra, que ilumina cuándo, dónde, cómo y quiénes comenzaron a utilizar el término. La segunda es la historia de ciertos procesos y actores políticos concretos que, sin haber reivindicado la palabra, dieron vida a una dinámica política que caracteriza aquello que hoy denominaríamos como “populismo”. Esta es la aproximación histórica más utilizada por la ciencia política y por las ciencias sociales en general. Finalmente, un tercer enfoque es el de “una historia global y comprensiva”, “indisociablemente social y conceptual” (Rosanvallon, 2020, p. 24) del populismo.

Se trata de una historia *global*, porque no reduce el populismo a una territorialidad ni a un a priori temporal, sino que busca conexiones históricas entre problemas propios de la democracia en diversos lugares, momentos y periodos. Es también *comprensiva*, *social* y *conceptual*, puesto que introduce al populismo como un concepto que hace parte del lenguaje político moderno y contemporáneo, al tiempo que reconstruye los vínculos

entre este, sus usos diversos y los contextos sociales, políticos y culturales en los que emerge.

En la mencionada obra del autor francés, intitulada *El siglo del populismo*, este estimulante camino de indagación histórica se complementa con un modo específico de teorizar el concepto. Siguiendo la perspectiva propuesta por Rosanvallon, el populismo puede definirse como una respuesta simplificadora a las contradicciones y aporías estructurantes de la democracia moderna. El populismo no sería entonces equivalente a una forma de la política exterior a la democracia, sino a una doctrina que se encuentra *en el límite* o en los contornos de la democracia misma. No obstante, aun cuando el autor interioriza al populismo respecto de la democracia, concluye que este enfrenta a “la democracia contra sí misma” (2020, p. 168) y puede socavarla parcial o totalmente, degenerando en una “democradura”.¹

Bajo esta comprensión del fenómeno, la productividad analítica de la primera parte de la tesis rosanvalloniana (el populismo es constitutivo y no exterior a la democracia) se subsume en una conclusión que enfatiza su dimensión demagógica y autoritaria; son dos de los rasgos más resaltados por las llamadas perspectivas patológicas del término, enfoques con los que inicialmente el autor discute.

Frente a este problema, aquí nos interesa recuperar algunos aspectos metodológicos del modo de historizar el concepto propuesto por Rosanvallon sin asumir de antemano su forma de teorizarlo. Pues, a nuestro modo de ver, una historia conceptual del populismo debería preocuparse menos por producir las definiciones correctas o acertadas sobre la realidad y ocuparse más de dilucidar qué se implica, qué se discute, qué problemas políticos del *pasado*, del *presente* y del *futuro* imaginados se anudan y se *pliegan*² en el vocablo “populismo” cuando sus productores conceptuales lo utilizan y pujan por definirlo.

Con estos fines consideramos indispensable poner en diálogo algunas consideraciones de Rosanvallon en torno al populismo y a la historia conceptual de *lo político*³ con otras escuelas y corrientes de la historia conceptual y la nueva historia intelectual, perspectivas especialmente productivas para formular nuevas preguntas en torno a un tópico tan estudiado por las ciencias sociales como lo es el populismo.

Así, por ejemplo, la historia de conceptos de Reinhart Koselleck podría contribuir a no eclipsar nuestra mirada ante el carácter explosivamente polisémico y plurívoco del término. Hablar de populismo como un concepto en disputa —y que precisamente por ello no trae de suyo una definición ni un sentido unívoco— nos dice poco sobre su especificidad. Pues, siguiendo a Koselleck, a diferencia de las palabras todo concepto político es por definición polivalente y se encuentra semánticamente excedido y rebalsado de significación.⁴ Desde este enfoque sería pertinente indagar qué tipo específico de concepto político es el populismo y de qué estructuras sociohistóricas es índice pero también un factor.⁵ Pues, al decir de Koselleck, “[u]n concepto en el sentido que aquí se está usando, no solo indica unidades de acción: también las acuña y las crea. No es solo un indicador, sino también un factor de grupos políticos o sociales”. (Koselleck, 1993, p. 206).

De modo que, en tanto concepto político, el populismo es *índice* de estructuras históricas concretas en las que emerge y de las diversas temporalidades inmersas en ellas. Mientras que, en tanto *factor* de dichas estructuras, el concepto involucra modos de intervención política de ciertos actores, grupos sociales y políticos concretos. En sus variados usos semánticos el populismo adquiere entonces el carácter de un factor de cambio o su revés, un concepto que también puede limitar la formulación de ciertos problemas políticos “pensables” y frenar el horizonte de expectativas políticas posibles.

Por otra parte, desde la perspectiva propuesta por Elías Palti —la historia de los lenguajes políticos— podemos agregar que (una vez emprendida la tarea deconstructiva del concepto “populismo”) el fundamento último de su polisemia constitutiva no debería resguardarse en la trayectoria histórica de la pluralidad de definiciones semánticas que atraviesan al término, tampoco en la singularidad de los cambios fácticos acontecidos en las comunidades en que el concepto fue producido. Pues, al decir del autor, la imposible fijación de sentidos de los conceptos no se debe a que estos cambien históricamente, sino que, precisamente, cambian históricamente porque no pueden ser fijados (Palti, 2005).

Si los conceptos políticos son radicalmente indeterminados, sostiene el investigador argentino, es indispensable superar el análisis de la historicidad de los contenidos de los conceptos, para analizar las *formas* o modos en que estos son producidos. Aplicado al estudio del populismo, ello

supone desplazar la mirada exclusivamente centrada en los contenidos de las definiciones semánticas del término, para focalizar nuestras operaciones analíticas en los diversos usos y en los contextos de debate en torno al populismo.

Para el estudio de los usos del concepto y sus contextos de discusión en América Latina, consideramos especialmente productivo recuperar algunas críticas realizadas por Palti a la historiografía de ideas latinoamericana y al viejo (pero recurrente) tópico de las “ideas fuera de lugar”.⁶

Según este postulado, las ideas en nuestra región no serían más que un pensamiento de segundo orden o la adaptación, siempre contradictoria e inadecuada, del pensamiento universal a las realidades locales. Todo estudio de las ideas en Latinoamérica se resumiría entonces a hallar similitudes y desviaciones de estas respecto a los paradigmas universales. Estos últimos operan así como verdaderos parámetros de “normalidad” o *baremos*⁷ desde los cuales sería perceptible aquella “desviación” de las ideas autóctonas. Como ciertamente las ideas locales nunca terminan de calzar en los modelos teóricos de partida, siempre son “ideas fuera de lugar” y no podría identificarse en ellas ningún rasgo exclusivamente original, que no remita previamente a teorías, doctrinas o ideologías producidas en otras latitudes.

El motivo de las “ideas fuera de lugar” se ha ido transformando a lo largo del tiempo sin desaparecer por completo. Hacia mediados del siglo XX, de la mano del pensamiento estructuralista latinoamericano y del enfoque de la dependencia, el sentido de dicho tópico fue alterado y comenzó a utilizarse para designar “la existencia de una peculiaridad” de la condición periférica y de América Latina en general “respecto de los centros de producción intelectual” (Palti, 2021, p. 247).

La condición periférica fue asociada además “a cierto privilegio epistemológico, en el sentido de que desde la periferia podría percibirse aquello que no puede hacerse desde el centro, ese lado negado de la razón occidental en que esta revela su auténtico ser.” (Palti, 2021, p. 247). Según Palti, este giro dio lugar a una filosofía latinoamericana de fuerte impronta esencialista, orientada a la “búsqueda de lo propio”, bajo la premisa de “la existencia de alguna ‘esencia interior’ latinoamericana a la que las ideas ‘importadas’ no alcanzarían a expresar adecuadamente” (p. 254). Se replicó

entonces el esquema de los modelos y las desviaciones, aunque con una carga valorativa invertida.

Frente a este callejón sin salida, el autor advierte que es “el propio marco interpretativo” de la historiografía de las ideas y la filosofía latinoamericana el que “impide encontrar [alguna] peculiaridad local, puesto que, vistas desde la perspectiva de los enfoques típico-ideales, las posibilidades alternativas se encontrarían ya severamente restringidas de antemano” (Palti, 2014, p. 10).

Consideramos que el señalamiento anterior excede al campo de la historiografía de ideas y a la filosofía latinoamericanas, y es significativamente perceptible en la historiografía clásica sobre las experiencias políticas habitualmente tipificadas como populistas, así como en los estudios sobre los populismos latinoamericanos en general.

Como veremos a lo largo de este artículo, el supuesto según el cual es posible colocar en “un lugar” parámetros esenciales de normalidad de la política ha sido estructurante de los debates y conceptualizaciones del populismo y ha contribuido a sedimentar y a naturalizar el arquetipo de los populismos latinoamericanos. Dicho arquetipo —inicialmente una invención de la sociología histórica en Argentina— convirtió al populismo en el nombre de una desviación o anomalía de la política local respecto al proceso de integración de las masas producido durante el siglo XIX en Europa occidental.

Nuestra hipótesis sostiene que los parámetros utilizados para fabricar el concepto “populismo” fueron mutando en América Latina y que, en los años setenta, gracias a una serie de críticas a la sociología funcionalista impulsada por los teóricos de la dependencia, dichos *baremos* esenciales dejaron de colocarse fuera de la región y se ubicaron al interior de América Latina (principalmente en Argentina y Brasil). Comenzó a perfilarse entonces un enorme debate continental que dio vida a nuevas conceptualizaciones del populismo en países que una década atrás no habían entrado en la clasificación de los populismos del Cono Sur.

La variedad de tipologías y problemas que se incluyeron en dichos debates, lejos de dismantelar el arquetipo conceptual, lo alimentaron, estableciendo, por ejemplo, distinciones entre vías de acceso de los populismos latinoamericanos al Estado, diversas modalidades de

conservación o sostenimiento en el poder, entre otras disquisiciones que complejizaron el concepto. Así, la matriz conceptual del populismo se nutrió tanto de las experiencias consideradas típicas y “ejemplares”, como de aquellas que han sido definidas como “peculiares”, “singulares” o que constituyen “excepciones” a estas.

Las primeras conceptualizaciones, las que toman por objeto a experiencias políticas que se consideran típicas del fenómeno, definen al populismo como la integración de las masas a la vida política en sociedades caracterizadas por un acelerado proceso de modernización. Estos cambios en la estructura social (industrialización y urbanización aceleradas, migraciones internas, entre otros) serían canalizados políticamente por una vía autoritaria gracias a la presencia de un líder carismático que, manipulando a las masas, logra elevarse como presidente e introducir una serie de políticas económicas y sociales de corte proteccionista con objetivos fundamentalmente demagógicos. Bajo este prisma, el populismo es una respuesta (efectiva pero desviada) del sistema político autóctono frente un hecho social real que, al edificarse en el Estado, origina el autoritarismo. Estas definiciones extraen la mayoría de sus rasgos del peronismo argentino y del varguismo brasileño, atributos que luego generalizan y extienden por similitud o por contraste a otras experiencias políticas continentales.

El segundo tipo de definiciones puntualizan en casos regionales que no terminan de calzar en la matriz anterior puesto que presentan algunas particularidades. Un ejemplo es la conceptualización del populismo en México. Allí su principal referente histórico, el cardenismo, fue construido a inicios de los años setenta como una experiencia típicamente populista aunque *singular*, pues se trataba de un proceso histórico-político heredero de una revolución popular “exitosa” (la Revolución Mexicana), la cual posteriormente se había edificado en el Estado. De modo que la conceptualización del populismo en ese país introdujo una nueva modalidad de acceso de los populismos al poder y un sofisticado estudio de los “momentos” en que el populismo allí podría mutar hacia formas autoritarias dentro del marco formal de la democracia.

Finalmente, las conceptualizaciones que toman como referentes históricos a experiencias políticas que representan como “excepcionales” generalmente parten de procesos políticos abortados o que no llegaron a conformar un gobierno nacional. El “populismo fallido” y su principal caso, el gaitanismo en Colombia, es un claro ejemplo de este tipo de definiciones. Las experiencias políticas “inacabadas” se ubicarían en el escenario de los

populismos latinoamericanos como yerros, procesos incompletos, que quedaron a mitad de camino o como meras imitaciones de los populismos del Cono Sur. Bajo el paraguas del populismo no podría identificarse ningún rasgo positivo que permita construir una mirada comprensiva sobre dichas experiencias, puesto que fundamentalmente estos casos son interpretados como *desvíos de segundo orden*, anomalías de las anomalías latinoamericanas, casos extraños o excepciones respecto a los ya desviados populismos suramericanos.

Lo interesante es que tanto las experiencias políticas consideradas “ejemplares” como las “singulares”, “peculiares” y “excepcionales” son presentadas en la historiografía de los populismos latinoamericanos como casos que certifican, una vez más —y por distintos caminos argumentales— la misma idea, a saber: que política latinoamericana es la asimetría más o menos perfecta de un horizonte político deseable al que nunca llegamos y del cual solo podemos rastrear sus desvíos (de primer, segundo, tercer o cuarto orden).⁸ Y ello, al fin de cuentas, pone de manifiesto que las representaciones sobre el carácter exótico, patológico o contradictorio de nuestros procesos históricos y sociales, de nuestras ideologías, modos de ejercicio del poder y formas de la política no han sido una invención exclusivamente foránea sino también local.

Como versa el subtítulo de la introducción, este tipo de preocupaciones orienta y nutre un enfoque que aquí denominamos como “una historia conectada, conceptual y político intelectual” de los populismos y abrevan en una ambiciosa agenda de investigación, de la cual solo podremos comenzar a explorar algunas aristas en el presente artículo. Por ello, a lo largo de este trabajo nos proponemos analizar las conexiones entre conceptualizaciones del populismo en Argentina, Brasil, Colombia y México en una coyuntura precisa: los cortos años setenta y en el contexto de la Guerra Fría.

Más que la dimensión geopolítica del periodo, nos interesa pensar a la Guerra Fría como contexto de debate⁹ y a los cortos años setenta como un momento en el que se configura un lenguaje político que alberga una pluralidad de proyectos políticos posibles: desde ascenso del socialismo por la vía revolucionaria (Cuba en 1959) o por vía democrática (Chile entre 1970 y 1973), hasta las democracias liberales, democracias restringidas o pactadas y la instauración de dictaduras cívico-militares. Es en ese escenario de discusión donde una franja amplia de intelectuales críticos en

América Latina comenzó a pensar al populismo como un límite y un freno para la democratización de las sociedades latinoamericanas, o bien como un tipo de reformismo que debía superarse para alcanzar una verdadera revolución social.

Populismo: un concepto político sobre “lo latinoamericano”

En América Latina las primeras conceptualizaciones de populismo coinciden, temporalmente, con el fortalecimiento de las ciencias sociales como campos disciplinares. Mientras las nacientes facultades de sociología y ciencias políticas delineaban sus estructuras institucionales, el populismo tomó fuerza entre los intelectuales y académicos que pretendían darle un cariz científico a experiencias políticas del pasado, especialmente vinculadas a la emergencia de movimientos e identidades populares, ocurridas en el continente y para las cuales parecían no existir definiciones suficientes.

El populismo no solo echó raíces como un concepto que define o diagnostica el presente al tiempo que resignifica acontecimientos políticos del pasado, sino que en él también anidan representaciones sobre lo autóctono y lo propiamente “latinoamericano”. En otras palabras, el populismo hace parte del conjunto de conceptos, discursos y narrativas que hicieron posible la invención esa representación llamada América Latina, como una entidad portadora de una identidad esencial que la distinguiría de la racionalidad europea y que, a través del concepto “populismo”, ha sido pensada y definida como “patológica”, “exótica” y “desviada”.¹⁰

En un artículo titulado “De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina”¹¹, Gino Germani propuso en 1961 la primera explicación científica del populismo, una interpretación del fenómeno que nutrió las primeras lecturas peyorativas en la región. El autor entiende allí al populismo como un acelerado proceso de integración de las masas característico de sociedades en transición, procesos de modernización, y en el cual estas esperan —y aspiran a— obtener una mayor participación en la vida pública.

El italiano, nacido en Roma en 1911 pero residente en Argentina desde 1934, propone la categoría de “nacional-popular”¹² para definir al peronismo como un movimiento que ofrece una fuerte diferenciación social nutrida por las peticiones ascendentes de las masas y el desborde institucional de estas. En un trabajo posterior, la descripción de este proceso social y político sería explícitamente formulada por Germani bajo el

paraguas conceptual del populismo o del “nacional-populismo” (Germani, 1978/2003). La clave para descifrar el fenómeno pasa por las “asincronías” entre elementos de una sociedad tradicional que transita hacia una sociedad moderna y la presencia de rasgos tradicionales, liderazgos carismáticos y autoritarios que encontrarán, en las crecientes peticiones insatisfechas de las masas, verdaderas bases sociales en estado de disponibilidad para la manipulación populista.

Si bien el análisis de Germani está sustentado en el caso argentino y nace en un debate inicialmente circunscrito a la explicación de la naturaleza del peronismo con posterioridad a su caída, en su obra de 1962 el sociólogo hace hincapié en lo que, a sus ojos constituía la inevitabilidad del populismo en América Latina:

Estos movimientos “nacionales-populares” han aparecido o están apareciendo puntualmente en todos los países de América Latina, pues en todos ellos el grado de movilización de las capas populares de las áreas marginales dentro de cada país rebasa o amenaza rebasar los canales de expresión y de participación que la estructura social es capaz de ofrecer. Es claro que la situación presenta grandes diferencias de acuerdo con las particulares circunstancias en que el proceso acontece. Es muy distinto en los países en que se trata de pasar de la movilización parcial, ya integrada en formas de democracia ampliada, con respecto a aquella que se da en los países en que dicho régimen jamás alcanzó estabilidad y duración. Y este hecho está relacionado naturalmente con el grado de desarrollo económico alcanzado. (Germani, 1962/1971, p. 210)

Torcuato Di Tella, también en un intento por definir la naturaleza del peronismo y bajo la idea de los procesos de modernización, postula que el populismo es resultado de un aumento de las expectativas de las masas de países subdesarrollados que no encuentran ni en la democracia liberal ni en los partidos tradicionales una respuesta efectiva a los cambios que la modernización les impone; lo que genera “un atolladero al subir las aspiraciones muy por encima de las posibilidades de satisfacerlas” (Di Tella, 1965/1973, p. 41). En “Populismo y reformismo”, publicado en el compilado *Populismo y contradicciones de clase* de 1973, Di Tella asegura que ese “atolladero” pretende ser resuelto mediante el populismo, un movimiento político con fuerte apoyo popular y “sustentador de una ideología anti-statu quo” (p. 47).

Ciertamente, los trabajos de Germani y Di Tella tuvieron un enorme impacto dentro y fuera de nuestra región, y dieron vida a nuevos usos del término. La diversidad de casos a nivel mundial, de variables y dimensiones sociológicas, económicas y políticas que eran incluidas en el “tópico populista” fueron, de hecho, el tema central de un simposio realizado en 1967, en la *London School of Economics*, que pretendía definir qué era el populismo y si tenía alguna unidad de sentido, o bien solo se trataba de una categoría que encubría una multitud de tendencias inconexas (Ionescu y Gellner, 1970, p. 7), y si era posible distinguir en ella al caso latinoamericano, respecto de otros populismos a nivel mundial. Las conferencias fueron posteriormente compiladas por el politólogo Ghita Ionescu y el filósofo Ernest Gellner en un célebre libro, intitulado *Populism. Its Meaning and National Characteristics*.

El capítulo sobre América Latina fue escrito por el historiador británico Alistair Hennessy quien, sin ambages, define al populismo latinoamericano como “*the odd man out*”¹³ o la excepción a la regla, por tratarse de un fenómeno urbano —a diferencia de los populismos decimonónicos de Rusia y Estados Unidos— que se consolida con “movimientos manipulativos” en los que “la genuina voz del pueblo tiene pocas posibilidades de hacerse oír”. El parámetro que determina los desvíos de los “sub-populismos” (Hennessy, 1970, pp. 39-40) latinoamericanos y propios del Tercer Mundo son sus dos experiencias fundacionales y primigenias autodenominadas como populistas: el movimiento socialista utópico ruso de la década de 1870, inicialmente identificado como *Narodniki* y posteriormente como *Narodnichestvo* y el estadounidense *People’s Party* de 1890.

Al mejor estilo de lo que Palti define como marcos interpretativos que solo pueden ver ideas fuera de lugar, Hennessy critica la definición de populismo desarrollada por los intelectuales del subcontinente al considerar que “han creado una *confusión semántica al invertir la noción aceptada*”, intentando “escapar a la tiranía de los conceptos europeos, encontrando algunos que puedan incluir las paradojas presentes en la historia y el desarrollo social de América Latina” (1970, pp. 39-40).¹³

Para el historiador británico el populismo urbano latinoamericano bebe del paternalismo caudillista del siglo XIX y se aprovecha del catolicismo para arraigarse en una sociedad tercermundista, creyente e irresponsable. El fenómeno es manipulativo de poblaciones marginales, poco profundo y

transitorio por lo que, según sus palabras, no representa un desafío importante para el *statu quo* que rápidamente podrá absorberlo y superarlo.

Las disquisiciones de Hennessy ofrecen varios aspectos que alimentaron el arquetipo conceptual del populismo latinoamericano, específicamente: un fenómeno típico de naciones subdesarrolladas, con líderes personalistas que se aprovechan de un electorado inocente y poco formado y que, una vez en el poder, manipulan a las masas y al Estado mismo, conformando “*un arma organizacional* para sincronizar grupos de intereses divergentes” (p. 40). La conclusión del autor lleva al extremo la capacidad del populismo de abarcar a casi cualquier experiencia política del Tercer Mundo, pues al fin de cuentas la categoría “se aplica a cualquier movimiento no basado en una clase social específica” (p. 40).

En contraposición a esta tendencia generalizante de la categoría, a finales de la década de 1960 los estudios de la dependencia influidos por un renovado interés en el marxismo, y los trabajos producidos por un grupo de sociólogos brasileños de la llamada escuela paulista de sociología¹⁴ ofrecieron un nuevo capítulo en el debate sobre el populismo en la región.

Si bien el abanico de miradas que hacen parte de las teorías de la dependencia es extenso y heterogéneo, el texto *Dependencia y desarrollo en América Latina* de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1969/1975), representa uno de los trabajos más influyentes durante el cierre de la década nombrada y el inicio de la del setenta. En ese libro el populismo es entendido como una etapa de las economías capitalistas periféricas. Para los autores lo que existe en América Latina en la primera mitad del siglo XX es un “populismo desarrollista” en el que convivieron intereses políticos y económicos contradictorios y de clases sociales contrapuestas.

El cardenismo en México, el varguismo en Brasil y el peronismo en Argentina representan para Cardoso y Faletto los casos más evidentes del populismo desarrollista, y sus consecuencias son el ejemplo claro del agotamiento de ese modelo. Allí el Estado se arroga la “condición de árbitro” (1969/1975, p. 111) en la lucha de clases y busca un proceso de redistribución económica, pero se extingue rápidamente cuando los grupos empresariales logran reacomodar sus intereses en contravía de aquellos que reclaman los sectores populares. Las políticas implementadas por el populismo abren espacios a modelos autoritarios y suponen siempre respuestas parciales a los problemas estructurales de la dependencia.

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

El brasileño Octavio Ianni, también desde la hipótesis de la dependencia, asegura que el populismo latinoamericano coincide con una etapa particular de las contradicciones entre una sociedad nacional y una economía dependiente en la cual las “masas asalariadas” son usadas y manipuladas para reestructurar el Estado, pero luego, en el Estado, las clases populares pierden autonomía y pasan a un segundo plano (1965/1973, pp. 86-86). Ianni propuso un enfoque que profundiza el análisis en las dimensiones estructurales del populismo, tales como las estructuras de poder, las relaciones de clases y los encadenamientos entre relaciones económicas y políticas (Ianni, 1975). Al prestar atención a estos procesos, así como a las relaciones entre sindicatos, partidos políticos y el Estado, su perspectiva fue especialmente recuperada para el estudio de la experiencia mexicana y el Estado postrevolucionario durante el periodo cardenista.

Como veremos en el siguiente apartado, la difusión de la hipótesis de la dependencia, el impulso de la sociología en Brasil y los trabajos pioneros de Alain Touraine sobre América Latina¹⁶ permitieron el cuestionamiento de los procesos sociales y políticos propios de Europa occidental como parámetros “normales” para determinar los desvíos del subcontinente. Sin embargo, la ansiedad por develar el carácter sustancial de “lo latinoamericano”, posicionando al populismo como una metáfora y síntesis representativa de la naturaleza de la política local, replicaron bajo nuevas versiones la viaja matriz de los modelos y sus desviaciones.

Populismos “ejemplares”, “excepcionales” y “singulares”, o cómo se sedimentó el arquetipo del populismo latinoamericano

Cuando las interpretaciones disponibles sobre el populismo entendían que la mejor manera de captar la esencia del fenómeno requería construir tipologías ideales, tomando a Europa como su principal parámetro de “normalidad” de la política, el politólogo brasileño Francisco Weffort (1937-2021)¹⁷ publica un artículo en el que puso en tela de juicio los esquemas interpretativos procedentes de la tradición europea del siglo XIX.

Es dudoso que se pueda, sin mayor examen, aplicar a las relaciones entre clases en Brasil, —como en cualquier otro país dependiente y periférico de América Latina— los esquemas interpretativos procedentes de la tradición Europea del siglo XIX. Respecto del Brasil ¿cómo podría analizarse la participación política de las clases sociales sin tener en cuenta la gran heterogeneidad interna de cada una de

ellas? Y esa heterogeneidad no es exclusiva de las clases dominantes [...]. (Weffort, 1967/2011, pp. 145-146)

En “El populismo en la política brasileña”, texto publicado en la revista *Les Temps Moderns* de París, en 1967, el autor asegura que, a diferencia de Europa, en su país las masas son sustancialmente heterogéneas y solo encuentran la posibilidad de canalizar sus peticiones por medio de un líder que las aglutine. La incapacidad de las masas, así como de las elites y las clases dominantes, es lo que permite la emergencia del populismo dando vida a “un régimen político centrado en el poder personal del presidente” (1967/2011, p. 145).

Ciertamente los cuestionamientos de Weffort hacían referencia exclusivamente “a la transposición más o menos mecánica” de los esquemas europeos a la realidad de los países periféricos. No podían, por lo tanto, desecharse las valiosas contribuciones sobre las condiciones específicas de las clases obreras en Brasil, elaboradas “por un europeo” (p. 148), en explícita referencia a un conocido trabajo de Alain Touraine (1961).

Conforme a Weffort, el populismo en Brasil emerge con la crisis de 1930 y el nacimiento de una nueva estructura política que puso fin al sistema de poder oligárquico. El populismo supone entonces un nuevo juego político que el autor denomina como Estado de Compromiso, y que expresa una serie de alianzas tácitas e interclasistas en la cual

la hegemonía coincide siempre con los intereses de las clases dominantes, no sin dejar de satisfacer ciertas aspiraciones fundamentales de las clases populares: reivindicaciones del empleo, mejores posibilidades de consumo y derecho a la participación en los asuntos del Estado. (Weffort, 1967/2011, p.149)¹⁸

En la política populista la hegemonía nunca es estable, el sistema de alianzas y compromisos se sostiene sobre un delicado equilibrio de fuerzas gracias al arbitraje del Estado-líder.

Ese delicado juego de poder propio del populismo invariablemente supone la manipulación de las masas. Sin embargo, en Brasil, dicha manipulación “estará siempre *limitada*” por la presión que las propias masas “pueden ejercer espontáneamente y por el nivel creciente de sus reivindicaciones” (p. 145).

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

Lo interesante de la conceptualización de Weffort es que el populismo no se define como fenómeno eminentemente democrático ni dictatorial. Como dinámica propia de la política brasileña, el populismo nace en dictadura (1930-1945); en efecto el periodo dictatorial “sirvió para consolidar el poder personal de Vargas e imponer la soberanía del Estado a las fuerzas sociales presentes” (1967/2011, p. 144). Posteriormente se consolida durante la etapa democrática de Vargas (entre 1951 y 1954). Y entra en crisis, en democracia, cuando los límites a la manipulación populista son sobrepasados por la inestabilidad política que siguió al suicidio de Vargas (en 1954) y al avance de la presión popular durante el gobierno de João Goulart (de 1961 a 1964).

Con todo, el politólogo ofreció una interpretación sobre la singularidad del populismo en su país y propuso una comprensión del fenómeno que en sus dimensiones ópticas resultaba estrictamente acotada a la realidad brasileña. De ese modo, a partir de una interpretación singular e históricamente situada, comenzó a extenderse la idea según la cual el populismo sería el nombre que mejor designa la esencia de la política del subcontinente durante las primeras décadas del siglo pasado.

Por otra parte, el autor explicitó una idea clave en la conceptualización del populismo latinoamericano. En su artículo, decía Weffort que en el populismo “el líder será siempre alguien que tenga ya el control de una función pública —un presidente, un gobernador, un diputado—”, es decir alguien que tenga “la posibilidad de ‘donar’” (p. 147) algo, un derecho, un beneficio o cuanto menos una esperanza de vida mejor.

Pero ¿esta era la única vía de acceso del populismo en América Latina? ¿Qué pasaría si el líder en posición “de donar” hubiese sido eliminado antes de que las masas pudieran obtener las “donaciones” o los derechos sociales otorgados por el Estado? ¿Podría tan solo una esperanza pregonada por un movimiento popular abortado ser un rasgo distintivo de un tipo excepcional de populismo? O en una interpretación diferente: ¿sería posible que el populismo no haya surgido gracias a la intervención de un jefe, sino de una revolución social “exitosa”? ¿Podía ser este heredero de un verdadero proceso revolucionario emprendido por clases populares autónomamente organizadas?

La formulación de este tipo de interrogantes dio vida a ingeniosas conceptualizaciones del populismo en latitudes de la región que no seguían la trayectoria histórica habitual de los países del Cono Sur. Estos nuevos

sentidos del término establecieron una profusa imbricación con los grandes temas de la historiografía nacional de sus respectivas comunidades.

Así, Colombia, un país marcado por la presencia de prolongados enfrentamientos armados de muy diverso tipo que, durante el siglo XX, se producían dentro del marco formal de la democracia, no podía encontrar una vía directa de “asimilación” de la cuestión populista.

El primer texto académico que se dedicó enteramente a estudiar al populismo colombiano fue escrito por el historiador Marco Palacios, en 1971, y fue una respuesta inmediata ante la sorpresa que causaron las elecciones presidenciales de 1970, en las cuales el partido de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) de Gustavo Rojas Pinilla estuvo muy cerca de obtener el triunfo.

Rojas Pinilla gobernó en dictadura entre 1953 y 1957, luego de un corto exilio y de un juicio político que atravesó en el Senado y por el que tuvo que regresar al país, fundó la ANAPO (en 1961), el partido que pretendía ser una alternativa a la pactada alternancia bipartidista del Frente Nacional. Pero el ascenso del anapismo fue impedido, en 1970, por la derrota electoral obtenida en un escrutinio que estuvo plagado de acusaciones de robo y fraude.¹⁹

En ese momento a nivel nacional se discutía, tanto política como académicamente, la posibilidad del fin de la hegemonía liberal y conservadora que había gobernado en Colombia desde su independencia, y que ahora era amenazada por una tercera fuerza que parecía encajar en el prototipo de los populismos latinoamericanos de Argentina y Brasil.

Aún con singularidades y especificidades propias del caso, al momento de la escritura del ensayo seminal de Palacios, intitulado *El populismo en Colombia*, el autor contaba con una experiencia política que bien podía entrar en el prototipo de los populismos del Cono Sur: el Gobierno de facto del General Rojas Pinilla. Este era un líder de tradición militar, carismático, y que, en el poder, había gozado de ciertos “baños de legalidad” democrática, puesto que su mandato fue declarado legítimo por una Asamblea Constituyente el 18 de junio de 1953 y, un año más tarde, la Asamblea lo reeligió para el periodo siguiente.

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

No obstante, lejos de posicionar a Rojas Pinilla como una expresión de un proceso populista que se edificó en el Estado, para el joven historiador²⁰ el populismo rojista se encarna en la experiencia de la ANAPO, más que en el proceso gubernamental de mediados de siglo.

De hecho, el autor tipifica y compara dos formas de populismo colombiano. Uno que denomina como “conciliador” o “conservador”, el movimiento anapista, heredero del Gobierno de Rojas Pinilla; y un populismo anterior y primigenio, que denomina como “democrático”, el de Jorge Eliécer Gaitán. Aun con la ambigüedad característica del populismo, Palacios asegura que en la ANAPO se consolida un movimiento político más definido que el gaitanista. Y le confiere a Rojas Pinilla la intención de una “conciliación social” de raíces católicas en las que se hace presente con frecuencia la relación entre justicia y “bien común” con la defensa del status quo (Palacios, 1971, pp. 93-94).

Para analizar el proceso rojista, Palacios realizó un *pliege interpretativo*, en el que se obligó a repensar y resignificar sucesos del pasado reciente de la política colombiana. Así, para el autor, el caso prototípico del populismo fallido es el de Gaitán, quien fue asesinado el 9 de abril de 1948, cuando su creciente apoyo popular lo hacía el contendiente más fuerte para las elecciones presidenciales de 1950 (Palacios, 1971, pp. 91-92).

En el gaitanismo confluían además los tres elementos básicos del “ritual de ‘la democracia’ colombiana sustentada en el bipartidismo, que eran según Palacios la muchedumbre o la masa, la plaza y el caudillo. De allí que, en el texto de 1971, el investigador considerara que el gaitanismo constituía “un populismo democrático”, pues su líder formuló su proyecto político bajo las reglas que conformaban la institucionalidad democrática en Colombia.

La innovadora combinación entre “populismo y democracia” requiere, no obstante, algunos matices. El primero de ellos tiene que ver con los límites que el propio debate sobre el populismo pudo imponer respecto a la identificación del fenómeno como una expresión efectiva de la democracia. Al momento de la publicación de la obra, y a excepción del trabajo de los jóvenes investigadores Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero (1971/2011) sobre los orígenes del peronismo,²¹ el populismo no había sido deconstruido como un fenómeno esencialmente autoritario y limitado en contraste con una democracia “real” o una verdadera emancipación social.

En efecto, Palacios recupera los estudios clásicos de la sociología histórica argentina, así como los recientes y pioneros trabajos de los teóricos de la dependencia y de la sociología en Brasil.

De allí que, influido por los argumentos de Gino Germani y Torcuato Di Tella, Marco Palacios entiende que el populismo es un fenómeno propio de sociedades en transición y que posibilita la integración de las masas a la vida política. Pero, en contraste con lo ocurrido en el Cono Sur, el populismo colombiano se enfrenta a una oligarquía que históricamente se ha interpuesto en el acceso de las clases populares al poder y a la integración de sus demandas en el Estado. A este rasgo se suman una clase obrera desorganizada cuyos sindicatos han sido cooptados por los partidos políticos tradicionales, una lenta industrialización y un proceso de modernización eclipsado por un bipartidismo hegemónico que impidió cualquier tipo de amenaza al *statu quo*.

Hacia la primera mitad del siglo XX empieza a consolidarse en el país una serie de dificultades para el desarrollo del populismo, limitaciones que a los ojos de Palacios indican una excepción del caso colombiano respecto a otras experiencias de América del Sur.

La coyuntura que desde la crisis [de 1930] hasta finalizar la segunda guerra mundial permitió a los más industrializados países latinoamericanos (Argentina, Brasil y México) fortalecer el centro de decisiones por intermedio del Estado y a las élites industriales conseguir —con su autoproclamación nacionalista y seudorevolucionaria— la coalición hegemónica con el pueblo, en un proyecto de *capitalismo autónomo*, es decir, el populismo, no se dio en Colombia. Los reformistas colombianos fueron muy débiles y quedaron rápidamente integrados, en las líneas tradicionales de división clasista, enmascaradas en el bipartidismo que nunca impugnaron. El sistema de los dos partidos aparecía como pluralismo político, fuente de legitimación jurídica “democrática”, y allí radicaba su tremenda fuerza de conservación del orden social. (Palacios, 1971, p. 41)²²

Un segundo matiz se relaciona con la presencia de una mirada contrafactual especialmente asociada a la experiencia gaitanista. En el texto de Palacios puede leerse (entre líneas) que el populismo gaitanista hubiese sido un proceso de inclusión de demandas populares en la política colombiana si Gaitán hubiese llegado al poder.²³

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

Un último matiz se relaciona con el vínculo entre violencia y populismo, el cual encuentra en *El populismo en Colombia* una de sus primeras interpretaciones. Para el autor, en sus dos variantes (conciliadora y democrática) el populismo colombiano se caracteriza por ser un proceso fallido o trunco en su objetivo de llegar al poder y por estar de algún modo relacionado con la violencia. Este es un concepto y un problema que, en comparación con el incipiente tópicus del populismo, había sido ampliamente estudiado por los padres fundadores de la sociología colombiana una década atrás. Un grupo de sociólogos encabezados por Orlando Fals Borda y el cura tercermundista Camilo Torres, centraron sus estudios empíricos en el fenómeno de la violencia (inicialmente rural), el conflicto armado y sus múltiples causas.

De ese modo, recién a inicios de los años setenta el país andino encontró un lugar en el universo de los populismos latinoamericanos bajo el sello “*made in Colombia*”: un populismo tan particular como ajeno a las experiencias del Cono Sur y tan latinoamericano como exótico y violento.

Si el populismo, con sus efectos nocivos, pero también con sus bondades (perceptibles estas a través del contraste con los populismos que “sí llegaron al poder”), triunfó en otras latitudes del continente, en Colombia el concepto fue construido como un proceso inconcluso, a mitad de camino y que a su vez contribuyó a consolidar la violencia, toda vez que el pueblo, despojado de los movimientos populistas (que podrían haberlo representado), busca venganza por medio de las armas.

Con el argumento de la excepcionalidad de la política colombiana,²⁴ la ausencia, yerro o fallo del populismo en Colombia se sedimentaron, una vez más, los rasgos fundamentales del arquetipo conceptual de populismo latinoamericano.

La idea opuesta a la excepción, es decir, la presencia evidente de un populismo institucionalizado en el Estado, aunque singular y particular en su modo de acceso al poder, lo aportó México. En 1972, el politólogo mexicano Arnaldo Córdova (1937-2014)²⁵ publicó, un libro breve pero fundacional en el debate sobre el populismo en su país: *La formación del poder político en México*.

Tal como precisamos arriba para el caso colombiano, la conceptualización del populismo en México nace en los años setenta no solo de una lectura *ex post* o de un *pliego interpretativo* en el que el propio

Córdova resignificaba acontecimientos significativos del pasado nacional, sino de la mano de un debate contemporáneo que se desprendía de la coyuntura política que atravesaba el país al abrir la década del setenta.²⁶

Al momento de la publicación del libro de Córdova y tras las elecciones de 1970, Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se había convertido en el sucesor del ex mandatario Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Echeverría asumía como presidente en un clima de la alta conflictividad social iniciada con un ciclo de protestas sociales que había tenido como epicentros los paros cívicos del movimiento médico entre 1964 y 1965, las manifestaciones del movimiento estudiantil de 1968 y, en especial, la llamada “matanza de Tlatelolco”, una movilización estudiantil y obrera que terminó en una feroz represión en Ciudad de México, el 2 de octubre de ese año. En este escenario, el gobierno de Echeverría reafirmaba la continuidad de formas autoritarias de gobierno.²⁷

La represión, la conflictividad social y el descontento visible en las calles habilitaron un debate sobre el carácter utópico de la democracia en México y la identificación del régimen político mexicano como formalmente democrático, aunque caracterizado en su dimensión “real” por el ejercicio autoritario del poder.

Ciertamente estas críticas a la democracia mexicana no eran nuevas²⁸, pero lo que sí resultaba inédito es la identificación de un régimen político que desde Porfirio Díaz se caracterizaba por la transmisión del mando (sucesión presidencial) y en el que, paradójicamente, las masas populares eran incorporadas en el seno del Estado desde la hegemonía de un partido auto-representado como “revolucionario”. A esta interpretación contribuyó considerablemente la mencionada obra de Arnaldo Córdova.²⁹

En su ensayo seminal Córdova asegura que el secreto del devenir del populismo en México se encontraba en las relaciones entre partido y Estado. Y era precisamente el cardenismo el que había hecho posible la transformación de un partido de “múltiples y minúsculos grupos de revolucionarios”, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en un verdadero “instrumento” político de masas, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y posteriormente el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde su *Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos* al PRI “lo forman organizaciones de las clases sociales mayoritarias que se agrupan en los

POPULISMOS "EJEMPLARES", "EXCEPCIONALES" Y "SINGULARES"

sectores agrario, obrero y popular" (Córdova, 1979, pp. 19-20), por lo que la lucha política en México se transformaba en lucha de masas organizadas.

Precisamente, la imbricación entre estabilidad y legitimidad institucional, atada a la dimensión autoritaria del régimen político, diferenciaba

el populismo mexicano, que tiene a sus espaldas una revolución, del populismo de otros países de América Latina, por ejemplo, el populismo varguista en Brasil o el populismo peronista en la Argentina. En estos casos el populismo no se ha hecho sistema institucional y ha dependido fundamentalmente de la personalidad carismática de sus líderes. (Córdova, 1972, p. 93)

Siguiendo el argumento del autor, México, como otros países de la región, era un Estado dependiente. Pero la asimetría en las relaciones económicas, políticas y culturales con los países centrales era especialmente significativa en México por su histórica relación con Estados Unidos. Esa dependencia nunca había sido desmantelada. Como movilización popular y campesina, la Revolución Mexicana (1910-1920) había tenido un momento rupturista fugaz y pronto devino en la institucionalización de su contrario, el avance de la clase capitalista. El populismo había sido la respuesta que el régimen político mexicano había encontrado para profundizar la dependencia e instaurar un Estado aparentemente democrático, socialista y nacionalista.

Subsiste en la interpretación de Córdova una denuncia que trasciende tanto al período de hegemonía oligárquica (porfírrimo, 1876-1911), a la Revolución Mexicana propiamente dicha y al Estado postrevolucionario: el poder político en México ha seguido, amén de la Revolución, una lógica autoritaria y personalista. El problema se agravaba aún más al considerar la estructura económica, ya que las dificultades que históricamente había atravesado el país (el subdesarrollo) confluían con la anomalía del sistema político.

Esta tesis ya había sido enunciada con insistencia por los teóricos dependentistas como un rasgo propio del capitalismo periférico en América Latina, pero en México, donde la Revolución era considerada un hito fundacional del Estado moderno, la interpretación continuista de Córdova requería de una concienzuda reflexión local.

La operación interpretativa de Córdova consistió en vincular, en una suerte de *catacrexis*³⁰, dos conceptos opuestos y disponibles en el lenguaje político del periodo (populismo y revolución) para referirse a un fenómeno que, entonces, carecía de un término específico. En palabras del autor, la Revolución Mexicana era “una forma, inédita en la historia, [...] *una revolución populista*” (1972, p. 32).

Decimos que el concepto carecía de un referente histórico claro, pues el debate sobre el populismo en América Latina rondaba en torno a la definición de estos fenómenos como el resultado de la instauración de regímenes tipificados como autoritarios, encabezados por líderes definidos como carismáticos y demagógicos; o, en su defecto, como “populismos fallidos” herederos de revoluciones sociales frustradas como el caso que inaugura la interpretación de Marco Palacios en Colombia.

El concepto de *revolución populista* abrió el debate a un nuevo modo de acceso al poder en los populismos. Ya no se trataba de un régimen gestado por un líder que había “manipulado a las masas” para elevarse en el poder, sino de un movimiento popular y revolucionario que se institucionalizó bajo “el populismo”, esto es, bajo formas de poder autoritarias estatalizadas.

En el concepto de Córdova habitaban implícitamente otros dos: revolución verdadera y dependencia. Ninguna revolución podía definirse como tal si no cumplía con ciertas condiciones fundamentales: (a) debía desarrollarse autónomamente por la clase obrera o por clases populares; (b) debía llegar a la toma efectiva del poder, de lo contrario estas movilizaciones quedaban como revoluciones espurias; (c) en el momento de su institucionalización, la propiedad privada debía abolirse así como las asimétricas relaciones de dependencia estructural con los países centrales.³¹ De modo que, por contraste con la Revolución realmente existente, México aún esperaba un verdadero proceso revolucionario. Ambos significantes, revolución y dependencia, funcionan como premisas definidas de antemano, en función de las cuales el autor observa el fenómeno mexicano. Bajo esta matriz, México no se apartaba de la trayectoria regional, sino que se inscribía en ella a través de una nueva tipología de populismo.

De esta manera se eliminaban varias experiencias del listado de revoluciones latinoamericanas. La primera condición descartaba a todos los procesos reformistas iniciados desde el Estado o por algún líder político (más

o menos carismático o personalista). Los intentos revolucionarios “fallidos” o que no habían llegado a la toma efectiva del poder, como el de Colombia, también quedaban fuera de la tipología revolucionaria (segunda condición). Finalmente, aquellos procesos que sí habían cumplido al menos provisoriamente con la primera y la segunda condición (autonomía política y toma del poder, respectivamente), pero que no llegaron a institucionalizarse autónomamente en el Estado o no avanzaron en la consecución del contenido esencial de la revolución (tercer requisito), también quedaban descartados; el ejemplo era México.

En última instancia, Córdova hacía de la Revolución Mexicana un hito fundacional del proceso *contrarrevolucionario* que se extendía hasta el presente en el país periférico más próximo a la cabeza del imperio estadounidense. La entraña contrarrevolucionaria del populismo se había desarrollado en México precisamente para “evitar que el movimiento de masas se transformara en una revolución social” efectiva (1972, p. 32).

Como corolario de las conceptualizaciones del populismo y representaciones sobre América Latina producidas y fabricadas por los autores aquí tratados, conviene destacar que, aun con la fuerte impronta de los modelos teóricos de partida y sus desviaciones, Francisco Weffort, Marco Palacios y Arnaldo Córdova, realizaron un esfuerzo conceptual innovador y original desde el cual vehiculizaron sus propias interpretaciones y delimitaron categorías que serían sustento para posteriores estudios del fenómeno como uno estrechamente vinculado al tiempo y al espacio latinoamericano. En ese sentido los populismos ejemplares, excepcionales y singulares se transformaron en radiografías de la política latinoamericana de su época, diagnósticos desde los cuales los productores conceptuales intentaron intervenir en el devenir social y político de la región.

Conclusiones

A lo largo de este artículo analizamos conexiones entre conceptualizaciones del populismo en Argentina, Brasil, Colombia y México. El populismo se revela en nuestro análisis como un concepto que se sitúa en acalorados debates producidos en dichas comunidades a inicios de la década del setenta.

El concepto surge tempranamente en Argentina, a mediados de los años cincuenta, y en gran parte fue una invención de la sociología histórica

encabezada por Gino Germani y su concienzudo esfuerzo por explicar el origen del peronismo y diagnosticar los problemas políticos su presente.

Hacia los años setenta, con el profuso intercambio entre los teóricos dependentistas, la escuela paulista de sociología y su productivo diálogo con los trabajos impulsados por Alain Touraine (en Europa, pero también en la región), el populismo fue cuestionado como un concepto que debía definirse a partir de parámetros propios de la Europa decimonónica. Sin embargo, la matriz epistemológica de los modelos y sus desviaciones, que había engendrado el uso científico del concepto, no sería contundentemente desmantelada sino hasta finales de los setenta con la intervención del teórico político argentino Ernesto Laclau.

Así, a inicios de la década nombrada, el populismo se difundió en las ciencias sociales del subcontinente como una herramienta conceptual que —articulada a los problemas locales perfilados por las distintas historiografías nacionales, y a los diagnósticos específicos producidos una década atrás por la sociología fundacional de cada país—, ponía nombre al carácter limitado, singular, peculiar, excepcional, típico y exótico de la política latinoamericana.

Pero, además, estas conceptualizaciones tuvieron consecuencias significativas en las maneras en que se resignificaron hechos políticos del pasado reciente en la región. Se trata de acontecimientos que intelectuales como Francisco Weffort, Marco Palacios o Arnaldo Córdova (entre muchos otros) referenciaron y sobre los cuales *plegaron* sus interpretaciones para darle límites a su propia definición del término. En efecto, con el uso del populismo los productores conceptuales diagnosticaron la política de su tiempo a la par que redefinieron experiencias políticas del pasado.

Finalmente, lo que se dibuja al conectar los debates en torno al populismo a escala nacional es la emergencia de una enorme discusión continental que, amén de las críticas a la teoría funcionalista, el proceso de modernización, el desarrollismo, y de la búsqueda de caracterizaciones autóctonas o endógenas a la realidad latinoamericana (a través de la matriz centro-periferia), contribuyó a sedimentar el arquetipo conceptual de los populismos latinoamericanos en clave anómala. Desde el Estado, con líderes personalistas a la cabeza de movimientos de masas (en mayor o menor medida manipuladas) y que se manifiestan en procesos electorales, o como expresiones exóticas de un proceso social fallido que no llegó al poder (y que

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

en sus consecuencias replica la violencia), o bien, como un fenómeno singular, nacido de una Revolución popular exitosa devenida en la institucionalización de su contrario, el populismo es un vehículo para designar, en cada país, los reveses de los horizontes políticos deseables (sean cuales fueren sus expresiones) y las asimetrías propias de lo “latinoamericano”.

Notas

¹ Estas suponen un “deslizamiento progresivo” del populismo “hacia regímenes autoritarios en el propio seno de un marco institucional democrático preexistente” (Rosanvallon, 2020, p. 238).

² Entendemos por *pliegues interpretativos* el anudamiento de tres temporalidades (presente, pasado, futuro) que se implican en las conceptualizaciones del populismo. Con el uso del populismo y desde sus respectivos presentes, intelectuales y productores del concepto actualizan y resignifican acontecimientos del pasado considerados fundamentales para las historias políticas nacionales de cada comunidad. De estas explicaciones e interpretaciones históricas, los intelectuales extraen consecuencias venideras en el presente y diagnostican el tiempo en el que les toca vivir. Y desde dichos diagnósticos políticos de época se proyectan de manera más o menos explícita horizontes de expectativas a futuro. Hemos trabajado anteriormente la noción de *pliegues* en Santos (2021).

³ Nos referimos al enfoque ofrecido por el autor en la lección que impartió al inaugurar la cátedra de historia moderna y contemporánea de lo político en el Collège de France, en el 2002. Ver Rosanvallon (2016).

⁴ Seguimos aquí la distinción formulada por Koselleck (1993) entre “palabras” y “conceptos”, los segundos son constitutivamente polisémicos, no refieren a definiciones cerradas o estáticas sino a significantes históricos densos, que no pueden asociarse a un contenido concreto, por lo que su generalidad se enfrenta a la univocidad de las palabras.

⁵ Así lo propuso Claudio Ingerflom (2021) para el análisis de la génesis y la lógica del populismo ruso.

⁶ Tópico formulado en el polémico trabajo de Roberto Schwarz (1973/2014) sobre Brasil.

⁷ Sobre el particular, ver Barros (2014).

⁸ Ciertamente, la gran ruptura teórica y epistemológica con las perspectivas patológicas del populismo fue producto de la intervención de Ernesto Laclau y de Chantal Mouffe. No obstante, las miradas peyorativas sobre el fenómeno continúan

siendo dominantes en los debates contemporáneos del populismo global. Ver Laclau (1977/1980; 2005) y Laclau y Mouffe (1985).

⁹ Para una aproximación teórico-metodológica al estudio de un momento o coyuntura histórica precisa como un contexto intelectual, véase Reano y Garategaray (2021).

¹⁰ Dos libros que inspiraron esta tesis, aunque no incluyen al populismo entre los tópicos que hacen parte de los discursos sobre “lo propio” de América Latina, son: el libro del filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez (1998/2011), en el que formula agudas críticas al cariz esencialista y a la construcción de representaciones locales sobre el autoexotismo en la filosofía latinoamericana; y la obra más reciente de Carlos Altamirano (2021) sobre el proceso de invención de la identidad de “Nuestra América”.

¹¹ El texto aparecería después ampliado en su indispensable libro *Política y sociedad en una época en transición* de 1962.

¹² Dos estudios recientes han profundizado el uso que Germani realizó de esta categoría de reminiscencia gramsciana: Amaral (2009) y Serra (2019).

¹³ El término refiere a una especie de “caso extraño”. De excepción particular. El texto en español traduce la expresión como “mosca blanca”, con poco éxito a nuestro parecer.

¹⁴ Las cursivas son nuestras.

¹⁵ La figura de Florestan Fernandes, fue clave en la fundación del grupo de investigadores y sociólogos que integraron la escuela paulista de sociología en Brasil. Hicieron parte de este grupo de intelectuales Fernando Henrique Cardoso, Octavio Ianni, Francisco Weffort, Luiz Pereira, Gabriel Cohn y José de Souza Martins, entre otros. Sobre el papel de Fernandes en la fundación de la escuela ver Fernandes (2008).

¹⁶ Ver Aboy Carlés (2014).

¹⁷ El autor hizo parte de esa franja de intelectuales críticos que conformaron la escuela paulista de sociología y que bajo diversas apropiaciones de la matriz marxista y la perspectiva dependentista contribuyeron a consolidar al populismo como un concepto fundamental para diagnosticar los problemas políticos del presente en Brasil y explicar la naturaleza de la política latinoamericana.

¹⁸ Las cursivas nos pertenecen.

POPULISMOS “EJEMPLARES”, “EXCEPCIONALES” Y “SINGULARES”

¹⁹ Los primeros resultados emitidos por la Registraduría Nacional colombiana dieron una ventaja considerable para Rojas Pinilla, pero después se presentó una suspensión en la transmisión de datos por aparentes cortes de luz y se detuvieron los informes de las oficinas encargadas del conteo. Días después de las elecciones, cuando se emitieron nuevos boletines electorales, el conteo final de los sufragios otorgó el primer lugar al candidato conservador Misael Pastrana Borrero del Frente Nacional con 1.625.025 votos (40.2%). El segundo puesto fue para Gustavo Rojas Pinilla de la ANAPO, con 1.561.468 votos (38.7%). Datos citados por Ayala (2006, p. 224).

²⁰ En 1970 Marco Palacios tenía 26 años y trabajaba como investigador en el recién creado Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Se había graduado como Magister en Estudios Chinos de El Colegio de México y, según reconoció después, se interesó en hacer el escrito sobre el populismo “movido por la coyuntura de la ANAPO” aunque evidentemente el tema estaba lejos de sus prioridades académicas (Jiménez, 2015, pp. 360-372).

²¹ Si bien Murmis y Portantiero no llegaban a cuestionar el carácter reformista (y en este sentido limitado) del populismo latinoamericano, en *Estudios sobre los orígenes del peronismo* (1971/2011), los autores discutían con la sociología histórica iniciada por Gino Germani y proponían una explicación alternativa a la formulada por él sobre los orígenes del peronismo en particular y sobre el populismo en general. Retomando el pensamiento de Antonio Gramsci, los investigadores argentinos sostuvieron que el populismo constituía una “alianzas de clases” en la que confluían intereses nacional-populares. Con base en diversas fuentes históricas y datos empíricos demostraron que, en el caso argentino, el peronismo había sido el producto de una heterogénea clase obrera en formación y que Perón había contado con el apoyo tanto de sindicatos “viejos”, “nuevos” como “paralelos” (2011, p. 180). Con estas ideas, cuestionaban una tesis medular del argumento germaniano: la idea según la cual la base social del peronismo, en Argentina, provenía de una “nueva” clase trabajadora recientemente proletarizada, de escasa o nula tradición sindical, y que las bases sociales del populismo en la región eran fundamentalmente heterónomas.

²² Cursiva en el original.

²³ Para un análisis del papel estructurante del dispositivo contrafactual en las interpretaciones del gaitanismo, las conceptualizaciones del populismo y la(s) violencia(s) en Colombia ver Magrini (2018).

²⁴ Sobre el particular, véase Santos Gómez (2021).

²⁵ Arnaldo Córdova hace parte de una franja de intelectuales críticos cuya discursividad se caracterizó por apelar a la matriz marxista, por mantenerse

relativamente al margen de las directrices del Partido Comunista Mexicano y por adoptar de un posicionamiento crítico respecto al clivaje estalinista. El autor perteneció a la cuarta generación de intelectuales marxistas mexicanos, marcado por la renovación teórica producida a la luz de la recepción del pensamiento gramsciano y althusseriano. Su proyecto intelectual guardó una especial conexión con el que, una generación atrás, había iniciado la sociología mexicana encabezada por Pablo González Casanova, quien a su vez tejió explícitos puentes con el marxismo para el abordaje de los grandes problemas nacionales. Ver Illades (2018).

²⁶ Recuperamos aquí parte de un trabajo anterior exclusivamente abocado a la conceptualización del populismo en México y su contexto de debate durante estos años. Para profundizar en este asunto, ver Magrini (2019).

²⁷ Si bien en sus discursos públicos Luis Echeverría se autoposicionaba como un líder que proponía suturar el conflicto social y la “cuestión estudiantil”, las prácticas represivas, el terrorismo de Estado y los atentados a los derechos humanos fueron denunciados durante su gobierno. En efecto, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) determinó indiciar su responsabilidad en la matanza de Tlatelolco, la matanza estudiantil de 1971 y la desaparición forzosa de personas durante su gobierno.

²⁸ Por ejemplo, en un ensayo de 1947 Cosío Villegas (1947/1997) había alertado el extravío del rumbo revolucionario en la democracia mexicana.

²⁹ Entre otras obras posteriores, como: *La ideología de la Revolución Mexicana*, de 1973, y *La política de masas del cardenismo* de 1974, textos editados por la misma casa editorial que dio vida a *La formación del poder político en México*, publicado por la editorial Era.

³⁰ La catacresis es una figura retórica que se caracteriza por el uso de un “nombre figural para el no existe contraparte literal” (Laclau, 2000, p. 76).

³¹ El autor no se refiere a estas tres condiciones explícitamente, no obstante, es posible advertirlas como fondos interpretativos en su definición de populismo.

Referencias

Aboy Carlés, G. (2014). El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 23-50.

Altamirano, C. (2021). *La invención de nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina*. Siglo XXI.

POPULISMOS "EJEMPLARES", "EXCEPCIONALES" Y "SINGULARES"

- Amaral, S. (2018). *El movimiento nacional-popular. Gino Germani y el peronismo*. Eduntref.
- Ayala, C. (2006). *El populismo atrapado, la memoria y el miedo. El caso de las elecciones de 1970*. La Carreta Editores.
- Barros, S. (2014). Momentums, demos y baremos. Lo popular en los análisis del populismo latinoamericano. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19(2), 315-344.
- Cardoso, H., y Faletto, E. (1975). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- Córdova, A. (2005). *La formación del poder político en México*. Era.
- Córdova, A. (1974). *La política de masas del cardenismo*. Era.
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era.
- Córdova, A. (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Era.
- Castro-Gómez, S. (2011). *Crítica de la razón latinoamericana*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar y COLCIENCIAS.
- Cosío Villegas, D. (1997). *La crisis en México*. Clío.
- Di Tella, T. (1973). Populismo y reformismo. En G. Germani, T. S. di Tella y O. Ianni (Eds.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (pp. 38-83). Era.
- Fernandes, H. (Comp.). (2008). *Dominación y desigualdad. El dilema social Latinoamericano: Florestan Fernandes. Antología*. Siglo del Hombre y CLACSO.
- Germani, G. (2003). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Temas.
- Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós.
- Hennessy, A. (1970). América Latina. En G. Ionescu y E. Gellner (Eds.), *Populismo sus significados y características nacionales* (pp. 39-80). Amorrortu.
- Ianni, O. (1973). Populismo y relaciones de clase. G. Germani, T. S. di Tella y O. Ianni (Eds.), *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica* (pp. 83-150). Era.
- Ianni, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. Era.

- Illades, C. (2018). *El marxismo en México: una historia intelectual*. Taurus.
- Ingerflom, C. (2021). La legitimidad de la lógica populista en clave histórico-conceptual. En J. L. Villacañas y A. Garrido (Eds.), *Republicanism, nacionalismo y populismo como formas de la política contemporánea* (pp. 373-416). Dado.
- Ionescu, G., y Gellner, E. (1970). *Populismo sus significados y características nacionales*. Amorrortu.
- Jiménez, H. (2015). Entrevista a Marco Palacios Roza, profesor-investigador de El Colegio de México y Universidad de los Andes. *HistoreLo. Revista de historia regional y local*, 7(14), 360-372.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. Paidós.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Ediciones Nueva Visión.
- Laclau, E. (1980). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo y populismo*. Siglo XXI.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Fondo de Cultura Económica.
- Magrini, A. L. (2019). Populismo y revolución en México: reflexiones en torno a los lenguajes políticos en América Latina durante los años setenta. *Revista Historia Autónoma*, 14, 195-212.
- Magrini, A. L. (2018). *Los nombres de lo indecible. Populismo y Violencia(s) como objetos en disputa. (Un estudio comparado del peronismo en Argentina y el gaitanismo en Colombia)*. Prometeo.
- Murmis, M., y Portantiero, J. C. (2011). *Estudio sobre los orígenes del peronismo*. Siglo XXI.
- Palacios, M. (1971). *El Populismo en Colombia*. Siuasinza y Tigre de Papel.
- Palti, E. (2021). Ideas fuera de lugar. En B. Colombi (Coord.), *Diccionario de términos críticos de la literatura y la cultura en América Latina* (pp. 245-256). CLACSO.

POPULISMOS "EJEMPLARES", "EXCEPCIONALES" Y "SINGULARES"

- Palti, E. (2014). *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia político-intelectual latinoamericana*. Prometeo.
- Palti, E. (2005). Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos. *Prismas*, 9, 19-34.
- Reano, A. y Garategaray M. (2021). *La transición democrática como contexto de intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*. Ediciones UNGS.
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica*. Manantial.
- Rosanvallon, P. (2016). *Por una historia conceptual de lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Santos Gómez, D. (2021). *La invención de la excepcionalidad colombiana: los debates por la definición del populismo, neopopulismo y su relación con la violencia (1970-2010)* [Tesis elaborada para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, sede Argentina].
- Serra, P. (2018). *El populismo argentino*. Prometeo.
- Schwarz, R. (2014). Las ideas fuera de lugar. Trad. Eduardo Vergara Torres. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 3, 183-189.
- Touraine, A. (1961). Industrialisation et conscience ouvrière à São-Paulo. *Sociologie du travail*, 3(4), 77-95.
- Weffort, F. (2011). El populismo en la política brasileña. En M. M. Mackinnon y M. A. Petrone (Comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta* (pp. 135-152). Edudeba.

REVISTA STULTIFERA

DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

VOLUMEN 6, NÚMERO 1, PRIMER SEMESTRE DEL 2023

ISSN 0719-983X

Editorial: otro giro en la espiral de la ignorancia

Juan Antonio González de Requena

La necesidad contemporánea del sentimiento religioso como visión de conjunto en un mundo dislocado

H. C. F. Mansilla

(Re)hacer la Teoría Crítica para una (re)lectura feminista

Estelle Ferrarese

Escepticismo y racionalidad: revisión crítica de los modos escépticos frente al auge del populismo y la polarización

Manuel Bermúdez Vázquez

Populismos “ejemplares”, “excepcionales” y “singulares”. Hacia una comprensión histórico-conceptual y político-intelectual del populismo en América Latina en los años setenta

Ana Lucía Magrini y David Santos Gómez

Utopía, ¿Stultifera insula? Consideraciones en torno al juicio de un detractor

Dante Klocker

¿Es posible seguir abordando la violencia sin esclarecer el lugar que ocupa en ella la subjetividad?

Edith Calderón Rivera

Seguir a Mark a través del vacío. Reseña de Colquhoun, M. (2021). *Egreso. Sobre comunidad, duelo y Mark Fisher.*

Felipe Molina Cárdenas